

# SANTACRUZ TADAY CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

RUC 0391006407001

INFORME DE GERENCIA

AÑO 2008

Ducur, 31 de Marzo del 2009

Señor:

PRESIDENTE ACCIONISTAS DESANTACRUZ TADAYCONSTRUCCIONES CIA LTDA

Presentes

Cumpliendo con lo estipulado en los estatutos y en la ley como representante de la Compañía SAntacruz Taday Construcciones Cia Ltda. pongo en vuestra consideración y por su intermedio a los socios el informe de gerencia correspondiente al año 2008

1.1.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS.- Como gerente de la compañía ha sido mi objetivo el de poner en orden todos los requisitos legales tales como actualización del RUC ante el servicio de rentas internas y otros organismos de control para evitar problemas legales, no se pudo presentar ante la superintendencia los balances por cambio de contador

1.2.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES .- En cumplimiento de lo resuelto por la asamblea general de socios y para cumplir con los requerimientos legales de la superintendencia de Compañías se mando a confeccionar los libros de Acciones y Accionistas y los títulos para tener toda la documentación en regla, pues no los teníamos



6 MAY 2009

*Sonia Aguirre Semeria*

1.3.- INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS.- No se han producido hechos que hayan afectado la imagen de la compañía pues como es de vuestro conocimiento la actividad económica de la compañía prácticamente fue nula en este año por los problemas de que no teníamos la distribución del cemento y otros de índole personal, lo mas relevante es el hecho de haber pagado multas por no proceder a declarar en el tiempo establecido las declaraciones.

1.4 SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA.- La compañía no ha sufrido cambios en el patrimonio mas bien se han reducido las cuentas por pagar pues se ha pagado las del año anterior, se han reducido los inventarios y por lo demás los saldos de las cuentas reflejados en los balances representan la verdadera situación de la empresa que es estable pese a la perdida de dos doscientos cuarenta y cinco dólares nueve centavos que se amortizaran el año siguiente cuando reiniciemos nuestras actividades normales .

1.5.- DISTRIBUCION DE UTILIDADES/PERDIDAS .- De acuerdo a lo establecido por la ley propongo que las Perdidas de prorrateen y amorticen desde el año 2009.

1.6 RECOMENDACIONES.- Por las experiencias vividas durante el ejercicio anterior debo sugerir a la junta:

1.6.1.- Si se va a Realizar sesión de acciones se haga en forma de contrato de compra y venta y que se comunique de manera urgente al contador para que pueda realizar los registros en los libros correspondientes y que se emitan los títulos de los nuevos accionistas.

1.6.2.- Que todos los pagos y gastos se efectúen con facturas autorizadas por el SRI y no con recibos simples y se comunique de forma oportuna al contador para que pueda efectuar inmediatamente las declaraciones y no nos provoque multas.

Atentamente,



Sr. Manuel Santacruz Taday

GERENTE